



Luz Elena Coloma
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-LECE-2021-0294-O

Quito, D.M., 12 de agosto de 2021

Asunto: Solicitud de información en atención al Oficio Nro. GADDMQ-IMP-2021-1275-O

Señor
Raul David Codena Valdiviezo
Director Ejecutivo IMP
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Secretario General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En ejercicio de mis atribuciones como concejal metropolitana y en atención al COOTAD y a la Resolución C-074, solicito se me remita algunos documentos en atención al proceso de fiscalización iniciado en el Oficio Nro. GADDMQ-DC-LECE-2021-0163-O de 17 de mayo de 2021.

En la respuesta a este documento, mediante Oficio Nro. GADDMQ-IMP-2021-1275-O, de 18 de junio de 2021, indicó en uno de sus documentos adjuntos (el Memorando Nro. GADDMQ-IMP-PLANIF-2021-0107-M) que *“En la administración del Sr. Raúl Codena, se dispuso el levantamiento del PEI en el que se considerará la alineación a las políticas, objetivos, indicadores y metas vigentes en el Plan Metropolitano De Desarrollo y Ordenamiento Territorial.”* Por esta razón, solicito comedidamente se sirva remitirme el avance del Plan Estratégico Institucional del Instituto Metropolitano de Patrimonio, con el fin de poder evaluarlo en atención al oficio enviado por mí y la respuesta remitida por Usted.

Solicito además se me pueda remitir el expediente del proyecto *“INTERVENCION INTEGRAL PANECILLO FASE 1 - ETAPA 1”* que consta en el POA institucional. Sobre todo, el perfil del proyecto, que contenga el informe de priorización, y el estado de la contratación del mismo.

En el oficio remitido el 18 de junio, no se dio atención al punto 3 del oficio GADDMQ-DC-LECE-2021-0163-O, en el que indicaba: *“Quisiera que se me informe cuál es el estado de los departamentos que fueron construidos por el IMP en el Centro*



Luz Elena Coloma
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-LECE-2021-0294-O

Quito, D.M., 12 de agosto de 2021

Histórico de Quito. Me refiero a los proyectos “San Diego” (12 unidades), “Casa San Diego” (5 unidades), “Edificio Vivanco Riofrío” (16 unidades), y el “Hotel Colonial” (27 unidades). En atención a la Ley Orgánica de Cultura, estos inmuebles no podrían venderse, pero sí podrían arrendarse. ¿Cuáles han sido las acciones tomadas por el IMP para lograr que se arrienden estos inmuebles? Solicito se me informe además, cuántos recursos ha destinado el Instituto Metropolitano de Patrimonio para el mantenimiento de estos proyectos desde que terminaron de construirse.” De la manera más cordial, insisto que se me remita esta información.

De la misma forma, no se atendió el punto 5 en el que indicaba: “De conformidad con el resumen ejecutivo del POA, remitido por el IMP, se indica que dentro del proyecto “CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CHQ Y LAS PARROQUIAS URBANAS Y RURALES DEL DMQ”, hay un servicio a contratar denominado “PROVEER DE SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA PROTECCIÓN DEL PERSONAL, BIENES MUEBLES, BIENES PATRIMONIALES, OBRAS DE ARTE, CASAS PATRIMONIALES Y MUSEOS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO AÑO 2021- 2022 – IMP”, por un valor de USD\$735.883,41. ¿Esta contratación abarca el servicio de seguridad privada y vigilancia para todos los espacios administrados por el IMP? Solicito comedidamente se sirva remitir una copia del proceso de contratación pública (etapa preparatoria, precontractual y contractual) de este servicio (año 2021-2022) y también el del año 2020-2021.” De la manera más cordial, insisto que se me remita un resumen del servicio de guardianía contratada por el IMP desde el 2020 hasta la fecha, con los debidos documentos de respaldo.

Finalmente, solicito se me remita lo referente al punto 6 del oficio GADDMQ-DC-LECE-2021-0163-O, en el que indicaba: “Como es de su conocimiento, la mayoría de puestos directivos en el Municipio del DMQ requieren unas exigencias dispuestas en un Manual de Perfiles (o el nombre que se le haya asignado a dicho documento). ¿Este Manual de Perfiles ha sido cambiado desde el 14 de mayo de 2019 hasta la fecha? ¿Cuáles han sido los cambios? Solicito comedidamente se sirva remitir una copia del Manual de Perfiles del Instituto Metropolitano de Patrimonio, con los formularios completos de cada uno de los servidores que laboran en el IMP y que sean considerados Funcionarios Directivos, de conformidad con la Resolución No. A022 de 2011.” Solicito se me remita el Manual mencionado.

De conformidad con lo previsto en la Resolución C-074 y las facultades de fiscalización que me asisten, quedo atenta para recibir la documentación solicitada.

Con sentimientos de distinguida consideración.



Luz Elena Coloma
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-LECE-2021-0294-O

Quito, D.M., 12 de agosto de 2021

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Luz Elena Coloma Escobar
CONCEJALA METROPOLITANA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Alvaro Andres Orbea Cevallos	aaoc	DC-LECE	2021-08-06	
Aprobado por: Luz Elena Coloma Escobar	lece	DC-LECE	2021-08-12	

